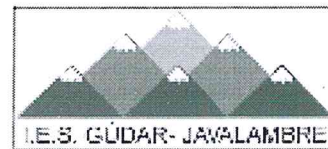


01 OCT. 2020



ENTRADA: N° .....  
SALIDA: N° ..... 149 .....

Mora de Rubielos a 1 de octubre de 2020

A la atención de las familias:

Ante las dudas surgidas e informaciones incorrectas sobre la organización de la enseñanza no presencial en el centro remitimos este escrito para informarnos de los siguiente:

El patrón elegido por el centro responde a una reflexión del equipo docente en base a la posibilidad que nos ofrecía la normativa, Orden ECD/794/2020 Anexo III, dentro del patrón I se daba la opción "con este mismo esquema podrían arbitrarse otros patrones con secuencias distintas, como por ejemplo 3 días presenciales/2 en domicilio semanalmente, alternando por semana, consiguiendo así que todo el alumnado en un ciclo de dos semanas tenga todas y cada una de las clases de cada día". Fue una decisión tomada, en primer lugar por el equipo directivo entre los patrones que ofrecía la citada orden y después presentada en CCP donde se reflexionó detenidamente valorando pros y contras y se votó por mayoría.

Los motivos de dicha elección han sido los siguientes:

- Características del propio centro, centro rural y comarcal que requiere de rutas de transporte.
- Tener días seguidos de trabajo por parte del alumnado permite trabajar de forma más organizada, estar más centrados, poder planificar mejor las tareas a resolver y evitar despistes a la hora de traer el material, coger el autobús, etc
- Entendemos que este patrón favorece el seguimiento del alumnado que presenta más dificultades para la organización del trabajo y la realización de tareas.
- Hemos tenido en cuenta al alumnado usuario de las rutas de transporte y la organización del control por parte de los conductores de dichas rutas, del alumnado que ha de hacer uso. En días agrupados favorece el control.
- Razones sanitarias a la hora de favorecer grupos estables de convivencia por la continuidad de los grupos en días seguidos tanto en el uso del transporte como en las aulas, dado que reduce las probabilidades de contagio al no ser ocupadas las aulas y transporte por alumnos distintos cada día.
- Dado que el profesorado de este centro está implicado en la educación del alumnado entendemos que es el mejor patrón que se adapta a las características del centro a pesar que supone mayor trabajo para los docentes.

El funcionamiento de la enseñanza semipresencial es el siguiente:

La **enseñanza presencial** se destina a la explicación e introducción de nuevos contenidos, resolución de dudas, planteamiento de tareas o trabajos a realizar, organización de las tareas... que han de resolver durante la enseñanza en el domicilio.

La **atención educativa del alumnado en el domicilio** se realiza a través de la plataforma educativa “G Suite For Education”, con las distintas aplicaciones para trabajar, entre ellas el Google Classroom.

- A través Classroom se hace la propuesta de tareas por parte del profesorado y la devolución de las mismas por el alumnado para su corrección.
- El referente es el horario de clases del grupo para el planteamiento del número de tareas, plazos y tiempo de entrega y para el desarrollo de las tareas por el alumnado.
- El profesorado propone las distintas tareas a realizar en ese tiempo o bien entregar a esa hora, o según el tipo de tarea fija una fecha de entrega posterior. La corrección y resolución de dudas por parte del profesorado ha de ser por la tarde ya que en esa hora imparte clase al otro turno.
- El alumnado ha de hacer un trabajo autónomo en la resolución de tareas pero cuenta con la retroalimentación del profesorado para resolver las dudas que surjan.
- Obviamente hay cierta flexibilidad a la hora de la propuesta de tareas y tiempos de entrega según profesorado y materia y, de la misma forma en la resolución de tareas por el alumnado en el domicilio.
- Hay creadas clases de Google Classroom para cada turno del grupo-clase y por cada profesor/a-materia para la atención educativa en el domicilio del alumnado.
- También hay clases de Classroom por equipo docente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y funcionamiento del grupo (control de la asistencia, entrega de tareas, resolución de problemas...) coordinados por los/las tutores/as para recoger información y comunicar, si el el caso, con las familias correspondientes.
- Se ha planteado seguimiento del funcionamiento de la enseñanza semipresencial de forma periódica y la primera reunión de coordinación de equipo docente en este sentido será después del puente del Pilar cuando consideramos que ha habido un tiempo suficiente para hacer una valoración.

Esperamos haber dado respuesta a las dudas generadas por esta nueva situación de la enseñanza semipresencial. Y mostrar la total disposición del equipo directo para atender a vuestras dudas e inquietudes, a través de los canales establecidos, teléfono o correo electrónico.



*Nuria Sala Benet*  
Fdo.: Nuria Sala Benet  
Directora,